

Los políticos que no amaban Cantabria

BRIEGA :: 06/06/2022

Vía libre para la construcción en suelo rústico en toda Cantabria. Eso es lo que propone la nueva ley del suelo promulgada por el bipartito PRC-PSOE, apoyados por el PP.

Vía libre para la construcción en suelo rústico en toda Cantabria.

Eso es lo que propone la nueva ley del suelo promulgada por el bipartito PRC-PSOE, apoyados por el PP.

En esta ocasión los tres partidos se apoyan y se jalean para sacar adelante esta ley que facilita de forma histórica, los permisos de construcción en los terrenos aledaños a los núcleos rurales hasta 100 metros a su alrededor.

Ya llevan haciendo eso desde 2012 cuando se aprobó una disposición transitoria a la ley del 2001, en la que se abría la posibilidad de construir en las llamadas Corolas, a un radio de 100 metros en los municipios sin Plan General y hasta 200 metros en los municipios con Plan General.

Desde entonces se han aprobado en Cantabria 1400 permisos de construcción.

Hoy en día no hay pueblo donde no veamos una o varias grúas, palas excavadoras o casas vacías de nueva construcción, con las persianas bajadas la mayor parte del año.

Aunque el argumento del señor Gochicoa, consejero de obras públicas del PRC para esta permisividad inédita, sea luchar contra la despoblación y facilitar la fijación de población en los núcleos rurales, es sabido que la mayor parte de estas construcciones son para segundas viviendas de gente adinerada, lo que provoca la especulación del suelo, la subida desorbitada de los precios y dificulta la adquisición del mismo a la población local.

La aprobación de la ley del 2022 supondrá convertir en regla lo que empezó como una disposición transitoria, permitirá aplicar esta medida en todos los municipios, sin límite de tiempo en los clasificados con riesgo de despoblación.

Es fácil y doloroso imaginar como se irá extendiendo sin orden ni control la edificación por todo el territorio.

Los permisos de construcción quedan en manos de las ordenanzas municipales sin que la CROTU ponga ningún impedimento y apruebe permisos sin medida.

Eso nos lleva a preguntarnos cómo puede ser que un recurso vital, no renovable, fundamental para el cultivo de alimentos, la gestión del agua, la preservación de la biodiversidad, sustento fundamental para la vida humana, imprescindible para las generaciones futuras y sus necesidades, quede en manos del criterio de las voluntades municipales. Alcaldías muchas veces emparentadas con empresas constructoras, cuyos

intereses personales quedan claramente beneficiados con esta ley, como se ha demostrado en tantas y tristes ocasiones. El Gobierno autonómico les cede el poder de decidir sobre el futuro de nuestra región y modificar de forma dramática lo que se ha venido cuidando y preservando en Cantabria durante tantas generaciones. Esta ley significará una antes y un después en la idiosincrasia de nuestros pueblos, el modelo territorial y el desarrollo económico del entorno rural.

Y todo ello se hará sin ningún tipo de ordenación, sin medida y sin mecanismos que regulen ni legislen la construcción, ya que la ley que lo debería hacer significará un coladero.

Si las persona que habitamos Cantabria permitimos la aprobación de esta ley sin oponer ninguna resistencia, debemos estar preparadas para ser testigos de una cambio fundamental que afectará a las raíces de nuestra identidad.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de una legislación que esté por encima de intereses municipales y autonómicos, que no quede en manos de mentalidades obsoletas, cortoplacistas, codiciosas y especulativas. Es necesaria una legislación estatal o europea que preserve efectivamente este bien tanpreciado al que todas pertenecemos y del que dependemos para vivir, como es el suelo que habitamos.

Basta ya de planteamientos insensatos fuera de la realidad, cortos de miras, irresponsables y carentes de amor por nuestra tierra.

A esos que se llenan la boca con Cantabria pero que la venden al mejor postor, esos son los que parecen tener el corazón de hormigón.

Artículo publicado en el número 32 del Boletín Briega en papel de Junio de 2022

<https://www.briega.org/es/opinion/politicos-que-no-amaban-cantabria>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-politicos-que-no-amaban